

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

Trámite de entrega de mutuos hipotecarios y compraventas originales

Institución:	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
Categoría de servicios:	Servicios de Unidad Jurídica
Nombre:	Trámite de entrega de mutuos hipotecarios y compraventas originales
Dirección:	Módulo 4, 2do. Nivel, Entre 15 y 17, oficinas de INPEP, Tel 224797-00 ext. 241
Horario:	De lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Tiempo de respuesta:	20 días hábiles
Área responsable:	Unidad Jurídica
Encargado del servicio:	Colaborador Unidad Jurídica: reina.mejia@inpep.gob.sv
Descripción:	Al momento de cancelar el crédito, se entrega el mutuo y compraventa (en caso de no haber sido entregada), para que se inicie el trámite de liberación de gravamen y se brinde la personería de Presidente de INPEP.
Requisitos generales:	Para el trámite se debe presentar: a) Original y Copia de la Cancelación Contable que extiende la Sección de Recuperación Judicial y Administrativa de INPEP; b) copia de DUI y NIT del deudor; c) Formulario de solicitud de devolución de mutuo y/o compraventa que se proporciona en la Unidad Jurídica. En caso de apoderado: DUI y poder con que actúa.
Costo:	0.0 (gratuito)
Observaciones:	La entrega de los documentos se hace los días viernes de cada semana en horario de 8:00 a 12:20 pm y de 1:20 p.m. a 4:00 p.m. La entrega del documento (ya sea compraventa o mutuo), se hace a los titulares del crédito, o en su caso a su apoderado. En relación a las actas de cancelación de hipotecas, éstas se entregan cinco días hábiles después de recibidas.